CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001113

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

Cerrillos, 31 AGO 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1619/2022 del Administrador Municipal; el Memorándum N°401/697/2022 del Departamento de Abastecimiento; el Memorándum N°600/429/2022 de la Secretaria Comunal de Planificación; fotocopia del Ordinario N°1000/406/2022 de la Dirección de Jurídica; la Solicitud de Pedido N°600/037/2021; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

1. Llámase a Propuesta Pública denominada **"MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PASEO INTERIOR POBLACION CARDENAL SILVA HENRIQUEZ, COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-214-LE22,** cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. La publicación se hará el día **01 de septiembre 2022**, a través del Portal Mercado Público.

3. La visita a terreno será el día **6 de septiembre de 2022 a las 11:00 hrs.** en la Secretaria Comunal de Planificación, ubicada en calle Piloto Lazo 120, comuna de Cerrillos.

4. La recepción de consultas será desde **01 de septiembre de 2022 hasta el 08 de septiembre de 2022**, través del Portal www.mercadopublico.cl.

5. Las respuestas a consultas se publicarán el día **13 de septiembre de 2022**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

6. El cierre de la licitación será el **20 de septiembre de 2022 a las 16:00 hrs**. a través del Portal www.mercadopublico.cl.

7. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el **20 de septiembre de 2022 a las 16:10 hrs.** a través del Portal www.mercadopublico.cl.

8. La recepción de Antecedentes (**Documento de Garantía por Seriedad de la oferta**) será desde el **01 de septiembre de 2022 hasta las 16:00 horas del 20 de septiembre de 2022,** en la Unidad de Secretaría Municipal, ubicada en Piloto Lazo Nº 120, comuna de Cerrillos.

001113

DECRETO EXENTO Nº202/ /2022

9. En la fecha y hora de cierre señalados en el Portal Mercado Público, el Acto de Apertura lo realizarán: el **Secretaria Comunal de Planificación, el Director de Jurídica, y Secretaria Municipal,** en su calidad de ministro de fe o quienes ellos designen.

10. La evaluación de las ofertas será realizada por la Comisión de Evaluación de las Ofertas la que está compuesta, por el **Secretario Comunal de Planificación, el Director de Obras Municipales (s), la Directora de Desarrollo Comunitario y la Secretaria Municipal, en su calidad de ministro de fe o quienes ellos designen.**

11. El Inspector Técnico del Servicio (I.T.O.), será designado por la Dirección de Obras Municipales, cuyo nombramiento se incluirá en el decreto de aprobación de adjudicación.

12. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.31.02.004.168 "PMU Mejoramiento de Alumbrado Público P. Interior Pob. Card. Raul Silva Henríquez Comuna de Cerrillos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O (Dirección de Obras Municipales)
Página Web.